

República de Colombia



Tribunal Administrativo del Meta

MAGISTRADO PONENTE: HÉCTOR ENRIQUE REY MORENO

Villavicencio, febrero diecinueve (19) de dos mil veinte (2020)

RADICACIÓN: 50001-23-33-000-2014-00073-00
DEMANDANTE: MARINO REY SUÁREZ
DEMANDADO: COLPENSIONES
M. DE CONTROL: NULIDAD Y REST. DEL DERECHO

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por la Sección Segunda, Subsección "B" del Consejo de Estado en providencia del 15 de octubre de 2019, por medio de la cual confirmó parcialmente la sentencia dictada, por esta Corporación, el 2 de marzo de 2016 y modificó el ordinal segundo de la misma.

En firme la presente decisión, por secretaría désele cumplimiento al numeral quinto del fallo recurrido y archívese el expediente dejando las anotaciones a que haya lugar.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Héctor Enrique Rey Moreno".

HECTOR ENRIQUE REY MORENO

Magistrado